LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 12 de Noviembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 8.389

EDICION DE LAS 12 DE LA NOCHE

LAS ELECCIONES
EN ITALIA

Pudiéndose aplicar algunos de sus párrafos á la política española actual y al movimiento republicano español, traducimos una correspondencia que publica el ilustrado periódico republicano de Ginebra *Journal de Genéve*, haciendo atinadas observaciones acerca las últimas elecciones para diputados á Cortes celebradas en Italia.

Nos abstenemos de hacer al meritísimo artículo ningun comentario, dada la claridad del mismo.

Telegrama de Roma:

He aquí los resultados conocidos de las elecciones legislativas. Son elegidos 294 ministeriales, 46 candidatos de la oposición constitucional, 27 radicales, 25 socialistas, 16 republicanos. Hay 84 BALLOTTAGES.

Ha venido á representar la lucha electoral que se ha celebrado el último domingo, una partida reñidísima entre la monarquía y la revolución. Los monárquicos pusieron en juego sus respectivas fuerzas para sacudir la apatía de todos los amigos del orden y conducirlos á las urnas. En la época presente no eran necesarios estos recursos. El gobierno presidido Giolitti se ha encontrado con una gran victoria.

En Italia, las elecciones no son siempre la expresión rigurosa de la opinión pública. En ellas se cuenta siempre con la presión de los elementos del Gobierno, el dinero de ciertos candidatos y una multitud de intereses que están ligados con la política. Pero á pesar de esto no se puede admitir que las doctrinas subversivas hayan hecho progreso durante estos últimos tiempos, pues las divisiones cada día más marcadas entre socialistas reformistas y revolucionarios y entre socialistas y republicanos han debilitado la extrema izquierda de la Cámara. Los 84 *ballottages* del próximo domingo, producirán, tal vez, alguna sorpresa, pero de todos modos ya se puede decir que los socialistas no han avanzado un solo paso y los republicanos lo han retrocedido.

El resultado que se ha obtenido no debe causar sorpresa. *La República no es una forma de Gobierno que se adapte á todas las épocas y á todos los paises*. Exige, la República, ciertas circunstancias especiales que no se encuentran, por cierto, en Italia. Mientras la monarquía actual no desmerezca de la confianza popular, la República no constituye ni una sola solución ni una necesidad. Substituir un rey por un abogado de talento, no constituye un programa suficiente. Las otras reformas recomendadas por los republicanos, tales como economías militares, legislación para mejoramiento de la clase obrera, extensión de los derechos populares, repartición equitativa de los impuestos, son cuestiones perfectamente realizables dentro un régimen monárquico. Los republicanos hablan de la monarquía como de un régimen de privilegios. Esta frase es mal aplicada refiriéndose al Gobierno actual de Italia. Existiendo un rey que se mantiene siempre dentro los límites extrictos de la Constitución, no pueden los gobernantes en el poder representar una clase en desprestigio de otra; los Depretis, los Crispi, los Zanardelli, los Giolitti, son hombres salidos de la pequeña burguesía; la República no escogeria sus ministros en otra clase social. La Corte con sus gentiles hombres, sus damas de honor y sus oficiales, no ha ejercido jamás en la política italiana una influencia directa. En cambio el nombramiento de un presidente de República en este país de luchas y regionalismo, podria ejercer una acción enardeciendo los elementos diversos y francamente hostiles. La frase de Crispi: «la monarquía nos ha unido, la República nos dividirá,» es aun una fuerte verdad.

El sentido práctico de los italianos no se deja seducir por las teorias abstractas del partido republicano. El republicanismo no es más que una tradición en ciertas regiones como la Romaña; fuera de esta provincia no se encuentra más que en las grandes villas, como Roma, ó en la Toscana, donde las voluntades son fantasiosas y vehementes.

Entre los socialistas elegidos sobresale el nombre de M. Turati, diputado por Milán. A pesar de su actitud dudosa antes y despues de los últimos acontecimientos, la presencia de este diputado en la Cámara italiana puede ser saludable. Es un hombre convencido, que defiende sinceramente las reformas posibles y de inmediata aplicación y que se preocupa mucho más de los progresos del socialismo que de los juegos de la política. M. Turati ha sido el único socialista elegido por Milan, junto con dos diputados constitucionales. Uno de estos es el Marqués de Carnaggia, candidato monárquico clerical.

Los acontecimientos últimos han hecho sobresalir el retroceso del partido revolucionario en esta villa, que era considerada en otro tiempo como la más firme ciudadela. Este es uno de los hechos más significativos de estas elecciones.

Desde Amer

La mentira, la falacia y el engaño deben ser la característica de quien informa á *Diario de Gerona* respecto al estado político, económico y social de esta villa, porque no es dable creer que el director de aquel periódico invente el cúmulo de inexactitudes que contiene el largo suelto, referente á esta localidad, inserto en el número correspondiente al día 9 del actual.

Nada tan lejos de la verdad como que ésta población *sufre de una manera inicua á la par que ruinosa los efectos del caciquismo de campanario*.

Diga *Diario de Gerona* quién es el *alter ego* de los que él supone motore del imaginario contubernio carlo-canalejista, quienes son las victimas del *imperator* caciquil y que perjuicios en intereses y derechos se han causado.

¿Quiere una prueba de su mentir, de su falacia, de su engaño á los lectores de *Diario*?

Es de antiguo sabido que los inspiradores de *Diario de Gerona* por el simple hecho de suponer que se les mira mal, han producido querella criminal, llegando alguno de ellos á remitir al Ministerio público anónimos para perjudicar al inocente denunciado y ¿cuantas denuncias se han presentado, cuantas querellas se han seguido, cuantos procedimientos se han dictado contra el cacique ó sus secuaces? Ninguno.

No quiero ofender á la persona revestida de autoridad judicial en esta villa suponiendo la morosa en el cumplimiento de su deber por ser también del contubernio de marras. No es una ni otra cosa.

¿Estima correcto y noble su proceder *Diario de Gerona* afirmar—con la intención que lo hace—que el traslado del Puesto de la Guardia civil, que ningún roce ha tenido con ningún individuo del ayuntamiento por haber representación en el mismo de elementos revolucionarios? Si el tildado de revolucionarios es en el sentido de que algún individuo del Ayuntamiento está dispuesto á levantar las máscaras que encubren faces que es preciso verlas con todos sus horrores y fealdades, tiene razón *Diario de Gerona*.

En lo que este hace hincapié es en la mala administración municipal *y en la inversión de algunos miles de pesetas que bien depurada daria probablemente á conocer cosas por demás curiosas*. A depurarla se vá, amigo *Diario*, y resulte lo que resulte, luz clara y diáfana se hará á partir de diez años á esta fecha.

Como no se hizo Zamora en una hora, no he de abusar de LA LUCHA y por hoy me concreto á desmentir rotundamente cuanto afirma *Diario de Gerona*, excepto lo que se adeuda á la Caja de la cárcel de partido de administraciones anteriores y paso á dar los siguientes datos.

El presupuesto que encontró aprobado este Ayuntamiento al constituirse en 1.º de Enero, importa, fíjese bien *Diario de Gerona*

Ingresos.	11.706'46 ptas.
Gastos.	13.462'03 »
Déficit. . . .	1.755'57 »

que no se cuidó el Ayuntamiento anterior de solicitar autorización para cubrirlo.

Además por R. O. de 24 de Febrero siguiente se negó la autorización solicitada extemporáneamente por aquel municipio para cubrir el déficit del presupuesto refundido de 1903 que importa 6.935'28 pesetas que, como el Ayuntamiento es entidad que no fenece, ha tenido que satisfacer y ha satisfecho ya, sin recursos procedentes del presupuesto de 1903, las cantidades siguientes:

A la Diputación provincial.	2.714 ptas.
A la Hacienda pública por consumos.	1.022 »
A la misma por impuesto sobre pagos.	75'71 »
Al ex-secretario por su haber y otros conceptos. .	592 »
Al ex-alguacil por id. id. .	346'95 »
Al concesionario de aguas potables.	30 »
	4.780'66 »

Se han satisfecho por atenciones del presupuesto de 1904, arriendo del fielato central de consumos y compra de otros fielatos y demás efectos, la cantidad total de pesetas 5.621'86 que con la anterior asciende á pesetas 10.402'52.

De manera, que el presupuesto de ingresos es de 11.706'46 pesetas.

Los pagos verificados en diez meses suman 10.402'52 pesetas, quedando para recaudar, según presupuesto, 1.303'94 y el día 18 del actual se podrán pagar á la Diputación 1.000 pesetas.

He aquí demostrada la consecuencia natural de la fatal marcha administrativa de este Ayuntamiento, *de lo que por lo visto se hará cargo* el gobernador señor García Alix y verá quien es el que falta á la verdad.

En otras iremos detallando y esplicando las reformas y mejoras que se están llevando á cabo.

El Corresponsal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana)

Lunes, dia 14.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por desobediencia, se sigue contra Pedro Falgás Gelabert.

Abogado defensor, señor Vallés; procurador, señor García.

Martes, dia 15.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por violación, se sigue contra Vicente Janer Vila.

Abogado defensor, señor Ibrán; procurador, señor Bassols.

Miércoles, dia 16.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por falsedad, se sigue contra Antonio Perpiñá y otros.

Acusadores: abogado, señor Grahit; procurador, señor Corominas.

Defensores: abogado, señor Vallés; procurador, señor Grau.

Jueves, dia 17.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por falsedad, se sigue contra José Isern y Leopoldo Gurrea.

Acusadores: abogado, señor Quintana (P); procurador, señor Bassols.

Defensores: abogados, señores Catalá y Almeda; procuradores, señores Prat y Moner.

NOTICIAS

La cuestión de la alcaldía continúa en el orden del dia.

Ayer conferenciaron con el señor García Alix el concejal señor Garriga, el alcalde accidental señor Perez Xifra y el senador del reino señor Marqués de Camps.

Según dice *Diario de Gerona*, ha sido presentado al Gobernador civil, firmado por varios concejales, «un enérgico recurso de queja contra la alcaldía (?) en el que se concretan *numerosos cargos* por razón de extralimitaciones é infracciones manifiestas

que hacen *absolutamente imposible* la continuación del señor Ciurana en aquel puesto (¿dónde?) y contra los que de nada puede valerle la confianza del Gobierno, que no es ni puede ser una patente (¡ya!) para atropellar la ley y proceder á impulsos solo del capricho» (no siendo regionalista el capricho, por fuerza tiene que ser una mala cosa).

El párrafo transcrito tiene mucha miga y un poco menos de sintáxis. Esperamos ver á esos señores concejales firmantes del recurso, como se portarán en las próximas sesiones presididas por el señor Ciurana. Porque, por Cristo vivo, tiene mucha gracia esta actitud tan enérgica de los regionalistas cuando el señor Ciurana coje el tren y verlos acurrucados sin osar sacar el hocico cuando el señor Ciurana se pasea por esta ciudad.

El *Diario de Gerona*, dirigido por el exprocurador del señor Ciurana, propone á instancia de uno de sus místicos lectores, la ejecución de un auto de fé con los ejemplares de la ley municipal, el dia del regreso del alcalde.

¡Albricias, que por fin brota una idea luminosa!

¡Lástima de cabeza, donde tales cosas brotan!

El mejor anti-palúdico conocido es le ESANOFELE.

Para dar lugar á la publicación de varios asuntos de actualidad, aplazamos hasta la próxima edición la publicación del artículo sobre política local.

El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

Se ha practicado un registro por la guardia municipal en la casa número 8 de la calle de la Barca, donde, durante la noche se oían ruídos misteriosos, suponiéndose se trataba de una fábrica de moneda falsa, pues parecían los ruídos acompasados los golpes de un troquel.

No habiendo dado resultado el registro, se ha puesto el hecho en conocimiento del gobernador, por si cree pertinente ampliar las diligencias para esclarecimiento de las causas que pueden motivar los ruídos misteriosos.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Esta mañana, de 11 á 1 de la misma, la música del Regimiento de San Quintín amenizará el paseo de las Ramblas, ejecutando las composiciones siguientes:

1.ª «La gracia de Dios», (paso-doble), Roig.
2.ª «Krakovia», (polonesa), Tavien.
3.ª «El barbero de Sevilla», Rossini.
4.ª «Ló ló», (walz Boston), Rossini.
5.ª «El abanico», (paso-doble), Javalajes.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente:

Nacimientos, 34, de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'15. Defunciones, 44, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; escarlatina, 2; tuberculosis, 7; enfermedades del sistema nervioso, 10; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 10; idem digestivo, 5; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 7, resultando una mortalidad de 2'78 por 1.000 habitantes.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El inspector de tribunales don Victor Cobián, visitó ayer por la mañana las oficinas de la Audiencia provincial y á la una y media de la tarde trasladóse á las del juzgado de primera instancia, dando comienzo á su cometido.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

De hoy á mañana es esperado en esta ciudad el alcalde don Francisco de Ciurana.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usar el ESANOFELE.

Ayer marchó á Madrid la distinguida esposa del Gobernador señor García Alix.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

Aunque no fué excesiva la concurrencia que asistió al mercado de ayer se hicieron buenas transacciones en granos y ganado bovino.

Nos participa nuestro amigo el industrial don **Pedro Grivé**, haber trasladado su establecimiento de electricidad y lampistería de la calle del Progreso, á la calle del **Norte, n.° 16** (esquina á la de la Galera), lo que pone en conocimiento de los abonados á la electricidad y al público en general.

Esta noche debe dar una conferencia en el Colegio Politécnico de Cassá de la Selva, el ilustre catedrático de la facultad de medicina de Barcelona doctor Andrés Martinez Vargas.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

El Gobernador civil ha dictado una providencia aprobando el reparto de arbítrios extraordinarios del Ayuntamiento de Fonteta.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Se ha enviado un telegrama á la Dirección general del ministerio de la Gobernación, contestando á una consulta y manifestando no existe en los presupuestos de esta provincia ninguna consignación destinada á guardería rural.

Se nos ha acercado un subscriptor rogándonos llamáramos la atención del señor administrador de Correos acerca el proceder de un empleado de aquellas oficinas que recibe al público de la peor manera posible y haciendo gala de su mala educación.

Dada la rectitud del señor Gimenez, confiamos que este señor exhortará al aludido empleado, haciéndole comprender las atenciones que merece el público.

Nuestro colega *El Tradicionalista* ha publicado un artículo acerca al juego, en el que se indica que, tal vez, en esta ciudad se juega burlando las órdenes dadas por el Gobernador.

Las autoridades deberian averiguar lo que hay de cierto sobre este asunto.

Al objeto de conmemorar el primer aniversario de su fundación la sociedad artística «Orfeó Gironí», celebrará un concierto extraordinario mañana, á las 9 de la noche, en el Teatro Principal.

Anteayer por la noche dos austriacos vagabundos que se hallaban recluidos en las *Aguilas* y que se encontraban algo bebidos, diéronse de cuchilladas, quedando uno de ellos gravemente herido en un brazo.

«La Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

Los servicios y eficacia de los 120 avisadores de Incendios instalados en los 60 grandiosos Almacenes Generales de Comercio de la Junta de Obras del Puerto, de Barcelona, han motivado una importante reducción en las primas del seguro de Incendios contratado con varias Compañías.

Obra en poder de don J. Vila Forns, inventor-instalador de dichos avisadores («Fénix»), el certificado correspondiente, librado, por el Administrador de los espresados Almacenes señor Creus, con fecha 12 Novbre 1903.

¿Sufris del estómago, del hígado ó de los riñones? Usad en vuestras comidas el «Agua del Pilar» preparada con las Sales del mismo nombre y cesarán vuestras molestias.

«La Neotafia» no se introduce en casa alguna si antes no ha sido llamada por la familia.

Debiendo desocuparse dentro breve tiempo el local de la que fué sastrería de don Ferreol Cibils, ha sido instalado interinamente en la misma casa, piso 2.°, el taller de sastrería que correrá á cargo del que fué cortador por espacio de muchos años de dicha casa don José Cucurull, el cual ofrece servir con actividad y economía á sus numerosos avorecedores.

Nota de precios

Trajes á medida, desde 50 pesetas.
Toda clase de abrigos, desde 50.
Trajes para colegiales, desde 25.
Pantalones, desde 15.
Uniformes de todas clases, y abrigos para señoras.

Calle de Ciudadanos, 3, GERONA.

CARBURO de primera á precios reducidos. —**R. MULLERA**, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La «Gaceta»

Madrid 12, á las 4.

El periódico oficial publica las siguientes disposiciones:

De Hacienda.—Real orden autorizando á las administraciones de Aduanas para distribuir entre los empleados periciales los diferentes trabajos de oficina.

Otra referente á las condiciones que han de reunir los locales en que se hallen instalados los depósitos de las fábricas de aguardientes compuestos y licores.

Otra dispensando á los fabricantes de aguerdientes compuestos y licores cuyos

establecimientos no estén directamente intervenidos, del aviso prévio para proceder al embotellado de sus productos, consignando en las etiquetas si la graduación es inferior á 60 grados centesimales.

Del saneamiento

El ministro de Agricultura ha confirmado que en el Consejo de anoche se trató del saneamiento de la moneda.

Desde que la cuestión ha dejado de tener carácter político, el Gobierno recogerá del proyecto del señor Villaverde lo que considere beneficioso.

Añadió que el señor Osma intervendrá en el debate, precisando el pensamiento del Gobierno.

El jefe del Gabinete coincidió con estas manifestaciones.

Por esto, terminó diciendo, estamos discutiéndolos.

En Palacio

El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana á la hora de costumbre en Palacio, despachando con el monarca.

Le informó de la marcha que siguen los debates parlamentarios y de otros asuntos de escasa importancia.

Después puso á la firma régia varios decretos resolviendo competencias y otros de distintos departamentos.

También firmó el Rey algunos decretos sobre la subasta de postes telegráficos y material de correos, acordado en el Consejo que se celebró anoche.

Al salir de Palacio el señor Maura y contestando á preguntas de los periodistas, contestó no tenía ninguna noticia de interés que comunicar, pues la cuestión de los suplicatorios que era el único tema que estos días estaba metiendo ruido, se podía dar por solucionado y que por lo tanto no acaecerían las sorpresas que se vaticinaban.

Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación hablando esta mañana con los periodistas, insistió en que no se votará la proposición presentada por las oposiciones para molestar á la mayoría.

Añadió el señor Sanchez Guerra que la discusión Villaverde terminará pronto, y no ocurrirán los incidentes que se vienen susurrando estos días en los círculos políticos y desde las columnas de los periódicos.

Terminó el ministro diciendo que las noticias recibidas de los gobernadores civiles de provincias acusaban tranquilidad en toda la península, y que la huelga que se temía estallase de panaderos podía darse por fracasada.

DE LA GUERRA
El czar y el kaiser
La mediación

Londres.—El corresponsal de la Agencia Reuter en Berlin asegura que en los centros oficiales nada se sabe acerca de la supuesta entrevista del czar con el kaiser en Skiernewice, junto á la frontera.

No obstante, no se quiere desmentir categóricamente la noticia.

—En Roma se cuenta que el último correo que lleva la balija diplomática á París y Londres, ha entregado pliegos al embajador italiano cerca del gobierno francés para que le proponga en firme que tome la iniciativa de las negociaciones diplomáticas necesarias para mediar en el conflicto ruso-japonés.

Dícese que para el caso de la abstención de Francia, hay fraguado el plan de una intervención colectiva de Italia, Alemania y los Estados Unidos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA
Senado

Madrid, 12 á las 6.

A las 3'40 empieza la sesión, presidiendo el general Azcárraga.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Danvila se adhiere á la mayoría en la votación de ayer.

El señor Canellas se adhiere á los votos de la minoría.

El señor García Lomas hace una pregunta relacionada con el Asilo del distrito de Palacio.

El señor Sanchez Guerra dice que transmitirá la pregunta al alcalde.

Contesta tambien á una pregunta de los señores Verdejo, Aguilera y Cañellas.

Estos señores se habian ocupado de la emigración, ensanche de Madrid y descanso dominical.

Rectifican los tres senadores mencionados.

El señor Cañellas dice que no es justo que se prohiban en Reus y Tarragona los mercados en domingo, mientras se permiten en Valls y otras localidades cuyos diputados son ministeriales.

Le contesta el ministro de la Gobernación, y luego responde á una pregunta del señor Lopez Mora sobre el servicio telegráfico en Vigo.

Se entra en el orden del dia, continuando el debate sobre el Concordato.

El señor Sanchez Roman defiende una enmienda al artículo 1.°, en el sentido de que subsista en toda su integridad el artículo 29 del actual Concordato.

Sigue la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta.

El señor Bugallal (don Isidoro) se ocupa del ferrocarril de El Ferrol á Betanzos, pidiendo al ministro que se tramite directamente el expediente.

Le contesta el ministro de Agricultura.

El señor Soriano hace algunas observaciones acerca del proyecto de ley presentado por el Gobierno para resolver la cuestión de los suplicatorios.

Trata también de las grandes dificultades que á la vida de las clases proletarias produce la carestía de las subsistencias.

Dice que en vista de la indiferencia con que las autoridades miran esta cuestión, se trata de celebrar varios mitins.

Dirige también una pregunta al ministro de la Gobernación, acerca de la prohibición de celebrar corridas de toros los domingos.

El señor Maura le contesta diciendo que acerca de la cuestión de los suplicatorios manifestó ya todo lo necesario.

En cuanto á la cuestión de las subsistencias dice que si el señor Soriano asistiera con más asiduidad al Congreso sabría que el Gobierno y las autoridades se preocupan de buscar remedios al problema.

El señor Lletget pregunta al ministro de la Guerra que hay de cierto en los rumores que han circulado de que en Barcelona se disponian tropas para marchar á Marruecos, en virtud del reciente convenio franco español.

El ministro de la Guerra lo niega en absoluto.

El señor Sanjuan dice que en algunos pueblos de la provincia de Ciudad Real, sobre todo en Argamasilla, hay peligro de inundaciones á pesar de las medidas que él adoptó siendo gobernador.

El señor Romero Robledo.—Ruego á S. S. que no nos haga su biografía.

Entrase en el orden del día y se lee el proyecto de distribución de fondos para la primera enseñanza.

Se suspende la sesión hasta que llegue el señor Villaverde.

Al llegar éste se reanuda.

Continúa la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda, reanudando el señor Villaverde su discurso.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano
Cotizaciones del dia 12 de noviembre 1904
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'12
Acciones ferrocarril Norte	52'85
Id. M. Z. A.	84'00
Id. Orense	00'00
Francos	36 70

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'17
5 por 100 amortizable	98'07
Acciones del F. C. Norte	53'15
Id del F. C. de M. Z. A.	84'35
Id Orense	25'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103'50
Id. 4½ por 100 Alicantes	99'75
Id. 2¼ por 100 Francias	58'75
Id. Municipales 5 %	97'50

PARIS	Exterior	88'12
	Alicante	184'00
	Nortes	243'00
Exterior		36'70

Boletin religioso

SANTO DE HOY
El Patrocinio de Nuestra Señora.
CUARENTA HORAS.
En la iglesia del Mercadal.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 1 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 15 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra y China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander, el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinanes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en PuertoRico y para Santo Domingo y San Pedro de Laconis, con trasbordo en Habana Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.